

Autoridad Portuaria de Vigo

Prza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SUM-187 3230/2022

u/c/ActaAdjudic provisional SUM187 NAVIDAD2022

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE LOTE DE NAVIDAD PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO AÑO 2022”.

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las once (11:00) horas, del día veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós, se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Otero Desojo, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre las ofertas económicas presentadas para la contratación del “SUMINISTRO DE LOTE DE NAVIDAD PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO AÑO 2022”.

Que en fecha 16.11.22 la comisión técnica emite informe manifestando lo siguiente:

“Las ofertas presentadas por Supermercados Llobet, SA., Exclusivas Palazón, S.L. y Alonso Hipercas, S.A., se encuentran en situación de presunción de anormalidad.

Por todo ello se solicita a las citadas empresas, Supermercados Llobet, SA., Exclusivas Palazón, S.L. y Alonso Hipercas, S.A , la justificación de las ofertas presentadas, dando de plazo hasta el día 25 de noviembre a las doce horas”.

Finalizado el plazo para presentación de justificación de baja, las tres empresas presentan dentro del plazo concedido justificación de las mismas. Remitidas a la Comisión Técnica ésta en fecha 25 de noviembre de 2022 emite informe manifestando lo siguiente:

“A la vista de las ofertas y justificaciones presentadas, y en base a la cláusula segunda. Procedimiento de Selección y Adjudicación, “La adjudicación del contrato se realizará utilizando UNICO CRITERIO MEDIANTE RELACIÓN CALIDAD/PRECIO, esta Comisión Técnica considera que la oferta presentada por Supermercados Llobet, S.A., aun siendo la más económica no se ajusta a los criterios de calidad/precio en base a que los productos ofertados presentan menor gramaje en comparativa a la siguiente oferta EXCLUSIVAS PALAZON, S.L.

Por todo lo expuesto, se propone a la Mesa de Contratación que, de acuerdo con lo establecido en el Pliegos de condiciones se otorgue el servicio a la empresa EXCLUSIVAS PALAZÓN, S.L., por la cantidad de 113.35 €.”

En base a lo descrito anteriormente, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 25 de noviembre de 2022, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato “SUMINISTRO DE LOTE DE NAVIDAD PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO AÑO 2022”, por un importe de 113,35 euros (ciento trece euros con treinta y cinco céntimos), sin IVA, a la empresa EXCLUSIVAS PALAZÓN, S.L.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.

Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.



